



Vicuña Mackenna 2001 · Calama
Dirección Desarrollo Comunitario
Subdepto. Organizaciones Comunitarias

+56 55 2892 655 · +56 55 2890 245
+56 55 2890 246
www.municipalidadcalama.cl

Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 18 de Abril del año 2024, la Comisión electoral establecida con fecha 17 de Abril del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación de Danzas Andinas de Calama (ADACAL).

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- **Fecha de la elección :** 12 de Mayo del año 2024.
- **Horario :** Inicio 16:00 hrs termino 18:00 hrs
- **Lugar y dirección :** Pedro León Gallo N° 2095
Sector Centro

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación de Danzas Andinas de Calama (ADACAL).

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Cecilia Lucía Rivas López	[REDACTED]	[Firma]
2	Doris Yamile Trancoso Muñoz	[REDACTED]	[Firma]
3	Miry Viviana Pérez Acuña	[REDACTED]	[Firma]

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaría Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Cecilia Rivas López

N° Carnet de Identidad [REDACTED]

[Firma]
Firma

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
PERSONALIDAD JURIDICA

FECHA RECEPCION: 18-04-2024

HORA RECEPCION: 10:20

Juntos por Calama